



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE

ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO: 125.10.01

VERSIÓN:01

FECHA:01/01/2025



MUNICIPIO DE BARBOSA

1. OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER."

2. ALCANCE GENERAL

El presente objeto comprende la planeación, organización, coordinación logística y ejecución integral de actividades recreativas, artísticas y culturales que se desarrollen en el marco de las festividades de fin de año 2025 en el municipio de Barbosa, Santander. Para tal fin, se incluirá la articulación de esfuerzos técnicos, humanos, económicos y administrativos necesarios para la programación, producción y realización de eventos, tales como presentaciones artísticas y culturales, actividades recreativas y comunitarias, montaje y desmontaje de escenarios, provisión de sonido, iluminación y logística general, gestión de talento humano, apoyo operativo, promoción y difusión de las actividades, así como las demás acciones requeridas para garantizar el adecuado desarrollo de la agenda festiva, asegurando la participación ciudadana, el fortalecimiento de la identidad cultural y el sano esparcimiento de la comunidad.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las actividades para la ejecución del presente objeto del Convenio de Asociación del Municipio de Barbosa Santander serán de la siguiente manera:

3.1 APOORTE POR PARTE DEL MUNICIPIO:

El valor del aporte del municipio para el convenio de asociación corresponderá a diversas actividades previamente acordadas entre las partes. El monto y la naturaleza exacta de estos aportes deberán detallarse en el convenio, asegurando así que todas las partes involucradas cumplan con sus responsabilidades de manera efectiva, a continuación, se describen de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CAPITULO 1 – FERIAS FIN DE AÑO</b>			
	<b>PRESENTADORES:</b>		
1.1	Contratación de tres (3) presentadores para la animación y conducción de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander, durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025. Los presentadores estarán encargados de la presentación de la programación artística y cultural, interacción con el público, apoyo al desarrollo ordenado de las actividades y difusión de mensajes institucionales, contribuyendo al adecuado desarrollo de los eventos y al sano esparcimiento de la comunidad.	DIA	5,00
1.2	<b>DJ</b> Contratación de dos (2) DJ para la ambientación musical y animación de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander, durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025. Los DJ estarán a cargo de la selección y reproducción musical acorde con la programación del evento, contribuyendo al ambiente festivo, la participación ciudadana y el sano esparcimiento de la comunidad.	DIA	5,00
		DIA	6,00

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA  
Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57) 314 277 4607  
Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE

VERSIÓN:01

ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FECHA:01/01/2025



MUNICIPIO DE BARBOSA

1.3	<b>GRUPO O BANDA ESTILO PAPAYERA:</b> Contratación de banda papayera para la animación musical de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander, durante los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025. La banda estará a cargo de la interpretación de repertorio tradicional y festivo, contribuyendo al ambiente cultural, la integración comunitaria y el sano esparcimiento de la población.		
1.4	<b>ARTISTA MUSICAL - VALLENATO</b> Contratación de artista vallenato de reconocimiento nacional, con presentación en vivo y un mínimo de quince (15) músicos en escena, cuyo repertorio cuente con reconocimiento y difusión en canales o medios digitales. La duración de la presentación será de máximo dos (2) horas. El valor del servicio incluye transporte y alimentación de todos los integrantes, garantizando una puesta en escena profesional en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander.  Este artista corresponde para la ejecución en el municipio de cite y Barbosa Santander.	GLOBAL	1,00
1.5	<b>ARTISTA MUSICAL - POPULAR</b> Contratación de artista de reconocimiento nacional e internacional, con presentación en vivo y repertorio reconocido y difundido en canales o medios digitales. El valor del servicio incluye el transporte y la alimentación de sus integrantes en escena. La presentación se realizará el 29 de diciembre de 2025, en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander (Grupo Dominio).	GLOBAL	1,00
1.6	<b>ARTISTA MUSICAL - POP</b> Contratación de grupo musical de talla nacional, con interpretación de música tropical y una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos de presentación en vivo. El valor del servicio incluye el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes. La presentación se realizará el 29 de diciembre de 2025, en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander (Grupo Big Bing).	GLOBAL	1,00
1.7	<b>ARTISTA MUSICAL - POPULAR</b> Contratación de grupo de música popular de talla nacional e internacional, con presentación en vivo en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander. La presentación se realizará el 30 de diciembre de 2025 (Uriel Henao).	GLOBAL	1,00
1.8	<b>ARTISTA MUSICAL - TROPICAL</b> Contratación de grupo musical de talla nacional, con interpretación de música tropical y una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos de presentación en vivo. El valor del servicio incluye el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes. La presentación se realizará el 30 de diciembre de 2025, en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander (Fenómeno Sabanero).	GLOBAL	1,00
	<b>ARTISTA MUSICAL - TROPICAL</b>	GLOBAL	1,00

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA  
 Dirección: Calle 11 # 7 - 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607  
 Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE

VERSIÓN:01

ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FECHA:01/01/2025



1.9	Contratación de orquesta de talla nacional, con interpretación de música tropical y una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos de presentación en vivo. El valor del servicio incluye el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes. La presentación se realizará el 31 de diciembre de 2025, en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander.		
1.10	<b>ARTISTA MUSICAL – POPULAR</b> Contratación de grupo musical municipal de carácter regional, con una duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos de presentación en vivo. El valor del servicio incluye el transporte, alojamiento y alimentación de sus integrantes. La presentación se realizará el 31 de diciembre de 2025, en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander.  Este artista corresponde para la ejecución en el corregimiento de Cite Santander.	GLOBAL	1,00
1.11	<b>SONIDO PROFESIONAL PARA MUNICIPIO DE BARBOSA</b> Sistema de sonido de alta calidad de 30 mil watts de potencia de alta definición line Array Digital para garantizar la mejor experiencia auditiva durante todas las presentaciones y actividades programadas.  30 mil watts de potencia de alta definición line Array Digital 6 sistema de sonido medios 4 sistema de sonido de Bajos 2 cabinas monitor de tarima 2 elevadores de estructura 4 truck Luces cabezas móviles (4) Consola digital de 32 canales (1) Microfonearía alámbrica Microfonearía inalámbricos Backup eléctrico (Planta eléctrica)  Este artista corresponde para la ejecución en el municipio de cite y Barbosa Santander.	GLOBAL	1,00
1.12	<b>JUEGOS PIROTÉCNICOS</b> Ejecución de juegos pirotécnicos de fin de año (quema de pólvora) para el 31 de diciembre, como acto de cierre de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander, garantizando un espectáculo visual acorde con la celebración y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad.	GLOBAL	1,00
1.13	<b>PERIODISTAS</b> Contratación de tres (3) periodistas con amplia experiencia y reconocimiento de índole regional, encargados de la cobertura informativa y comunicacional de todas las actividades desarrolladas en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander, garantizando la difusión oportuna y adecuada de los evento	GLOBAL	1,00
1.14	<b>PERIFONEO:</b> Prestación del servicio de perifoneo por las diferentes vías del municipio, con el fin de difundir y dar a conocer la programación y actividades de las Ferias y	GLOBAL	1,00

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA  
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607  
 Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE

VERSIÓN:01

ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FECHA:01/01/2025



	Fiestas de Fin de Año 2025 del municipio de Barbosa, Santander, promoviendo la participación ciudadana y el adecuado desarrollo de los eventos.		
1.15	<b>PUBLICIDAD:</b> Diseño de piezas publicitarias para medios digitales, orientadas a la difusión y promoción de la programación y actividades de las Ferias y Fiestas de Fin de Año, garantizando una comunicación visual clara, atractiva y acorde con la identidad institucional del municipio.	GLOBAL	1,00
1.16	<b>TARIMA:</b> Suministro y montaje de tarima estructural con carpa resistente a la intemperie, adecuada para la realización de eventos públicos. La tarima contará con medidas de 4,80 m x 4,80 m, garantizando condiciones de seguridad y funcionalidad para el desarrollo de las actividades programadas.	UNIDAD	2,00
1.17	<b>PAUTAS PUBLICITARIAS:</b> Contratación de pautas publicitarias a través de emisoras de alcance nacional, tales como La Consentida y RCN, con el fin de promover y difundir la programación y actividades de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander, fortaleciendo la divulgación y la participación ciudadana.	GLOBAL	1,00
<b>CAPITULO 2 – FERIA EQUINA</b>			
2.1	<b>JUEZ PARA DETERMINAR LOS CAMPEONES DE LA FERIA EQUINA POR DIA:</b> Servicio de juez calificado encargado de la evaluación técnica, calificación y selección de los ejemplares ganadores durante cada jornada de la Feria Equina.	UNIDAD	2,00
2.2	<b>DIRECTOR TECNICO PARA SUPERVISIÓN DEL EVENTO DE LA FERIA EQUINA:</b> Profesional responsable de la coordinación técnica, supervisión general y correcto desarrollo de las actividades propias de la Feria Equina.	UNIDAD	2,00
2.3	<b>VETERINARIO PREPISTA PARA EL EVENTO DE LA FERIA EQUINA:</b> Prestación del servicio de médico veterinario para la inspección sanitaria, control de bienestar animal y acompañamiento previo a la presentación de los ejemplares en pista.	UNIDAD	3,00
2.4	<b>LOCUTOR TECNICO PARA EL EVENTO DE LA FERIA EQUINA:</b> Servicio de locución especializada para la conducción técnica del evento, presentación de ejemplares, categorías, resultados y comunicación con el público asistente.	UNIDAD	2,00
2.5	<b>AVAL ASOCABALLOS FEDEQUINAS:</b> Obtención del aval oficial de la entidad competente, garantizando que la Feria Equina cumpla con la normatividad, reglamentos y estándares exigidos a nivel nacional.	GLOBAL	1,00
2.6	<b>GRAN CAMPEON PREMIACION FERIA EQUINA (PREMIACIÓN Y TROFERO:</b> Reconocimiento otorgado al mejor ejemplar del certamen, incluyendo premiación y trofeo oficial.	UNIDAD	8,00
2.7	<b>CAMPEON RESERVADO PREMIACION FERIA EQUINA (PREMIACIÓN Y TROFERO):</b>	UNIDAD	8,00

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA  
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607  
 Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE

VERSIÓN:01

ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FECHA:01/01/2025



	Reconocimiento otorgado al ejemplar que ocupe el segundo lugar en la máxima categoría, con su respectiva premiación y trofeo.		
2.8	<b>CAMPEON ASNAL PREMIACION FERIA EQUINA (PREMIACIÓN Y TROFERO):</b> Premiación y trofeo otorgado al mejor ejemplar asnal participante en la Feria Equina	UNIDAD	4,00
2.9	<b>MEJOR MULAR PREMIACION FERIA EQUINA (PREMIACIÓN Y TROFERO):</b> Reconocimiento y trofeo al mejor ejemplar mular presentado durante el evento.	UNIDAD	2,00
2.10	<b>CINTAS AZULES DE PRIMER PUESTO:</b> Distintivos entregados a los ejemplares que ocupen el primer lugar en cada una de las categorías evaluadas.	UNIDAD	36,00
2.11	<b>CINTAS AMARILLAS DE SEGUNDO PUESTO:</b> Distintivos otorgados a los ejemplares que obtengan el segundo lugar en cada categoría.	UNIDAD	36,00
2.12	<b>CINTAS ROJAS DE TERCER PUESTO:</b> Distintivos entregados a los ejemplares clasificados en el tercer lugar de cada categoría.	UNIDAD	36,00
2.13	<b>CINTAS VERDES DE CUARTO PUESTO:</b> Distintivos otorgados a los ejemplares que alcancen el cuarto puesto en su respectiva categoría.	UNIDAD	36,00
2.14	<b>CINTAS BLANCAS DE QUINTO PUESTO:</b> Distintivos entregados a los ejemplares que obtengan el quinto lugar en cada categoría.	UNIDAD	36,00
2.15	<b>BANDA MEJOR EN PROCESO Y MJ CAPON:</b> Reconocimiento mediante banda a los ejemplares destacados como Mejor en Proceso y Mejor Capón dentro de la Feria Equina.	UNIDAD	13,00
2.16	<b>BANDAS G, CAMPEONES Y RESERVADOS:</b> Bandas oficiales otorgadas a los ejemplares declarados Grandes Campeones y Campeones Reservados del certamen.	UNIDAD	18,00
2.17	<b>ALIMENTACIÓN EQUINOS (HENO):</b> Suministro de heno destinado a la alimentación de los equinos participantes durante el desarrollo de la Feria Equina.	UNIDAD	200,00
2.18	<b>CASCARILLA:</b> Suministro de material absorbente para el acondicionamiento y mantenimiento higiénico de las pesebreras.	UNIDAD	200,00
2.19	<b>ALQUILER PESEBRERAS:</b> Servicio de alquiler de pesebreras para el alojamiento seguro y adecuado de los equinos participantes durante el evento.	UNIDAD	200,00
<b>CAPITULO 3 – CABALGATA</b>			
3.1	<b>ALMUERZOS:</b> Suministro y entrega de almuerzos, consistentes en plato de lechona acompañado de bebida, para las personas participantes de la cabalgata,	UNIDAD	700,00

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA  
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607  
 Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE

VERSIÓN:01

ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FECHA:01/01/2025



	incluyendo la presentación del menú con sus respectivos cubiertos, garantizando condiciones adecuadas de higiene y atención durante el evento.		
3.2	<b>ARTISTA DE MÚSICA DE RECONOCIMIENTO MUNICIPAL:</b> Contratación de artista de música popular de reconocimiento municipal, quien acompañará la cabalgata durante todo el recorrido, brindando animación musical en vivo. El servicio incluye la dotación de sonido móvil, garantizando adecuada ambientación y acompañamiento artístico durante el desarrollo de la actividad.	UNIDAD	1,00
3.3	<b>ASEO GENERAL:</b> Prestación del servicio de aseo general, incluyendo la recolección y retiro de los residuos generados durante el desarrollo de la cabalgata, garantizando la limpieza y adecuada disposición final de los desechos, conforme a las normas ambientales vigentes.	GLOBAL	1,00
3.4	<b>ALQUILER DE SILLAS RIMAX:</b> Servicio de alquiler de sillas tipo Rimax para la adecuada atención y comodidad del público asistente durante las actividades programadas en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander.	UNIDAD	500,00
3.5	<b>ALQUILER DE MESAS RIMAX:</b> Servicio de alquiler de mesas tipo Rimax para la adecuada atención y comodidad del público asistente durante las actividades programadas en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander.	UNIDAD	150,00
<b>CAPITULO 4 – APOYO DEPORTIVO</b>			
4.1	<b>APOYO LOGISTICO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE:</b> Prestación de apoyo logístico para el fomento del deporte, mediante la organización y desarrollo de actividades deportivas de microfútbol, realizadas en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander, garantizando la adecuada ejecución, participación comunitaria y el sano esparcimiento de la población.	GLOBAL	1
4.2	<b>SAYCO Y ACINPRO:</b> Pago de derechos de autor y conexos ante SAYCO y ACINPRO, por la utilización y ejecución pública de obras musicales durante las actividades realizadas en el marco de las Ferias y Fiestas de Fin de Año del municipio de Barbosa, Santander, en cumplimiento de la normatividad vigente.	GLOBAL	1
<b>CAPITULO 5 – CARNAVALITO</b>			
5.1	<b>SONIDO DURANTE EL RECORRIDO DEL CARNAVALITO:</b> Suministro y operación de sonido durante el recorrido del Carnavalito, mediante carro rodante, garantizando la ambientación musical y la adecuada amplificación a lo largo de todo el trayecto, hasta la finalización del evento.	GLOBAL	1,00
5.2	<b>APOYO LÓGISTICO PARA EL DESFILE QUE INICIA EN LA FUNERARIA QUINTERO Y VA HASTA LA ANTIGUA ALCALDIA:</b> Prestación de apoyo logístico para el desfile que inicia en la Funeraria Quintero y culmina en la Antigua Alcaldía, incluyendo la disposición de personal de apoyo encargado del acompañamiento y control del evento, así como el suministro de agua embotellada para los participantes, garantizando el adecuado desarrollo de la actividad y el bienestar de los asistentes.	GLOBAL	1,00
5.3	<b>ALQUILER VEHICULO PARA TRANSPORTE DEL SONIDO:</b> Servicio de alquiler de vehículo destinado al transporte y apoyo operativo del equipo de sonido, garantizando su movilización segura y oportuna durante el desarrollo de las actividades programadas.	GLOBAL	1,00

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA  
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607  
 Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE

ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO: 125.10.01

VERSIÓN:01

FECHA:01/01/2025



MUNICIPIO DE BARBOSA

5.4	<b>ENTREGA DE ESPUMA A LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO:</b> Suministro y entrega de espuma a los participantes del evento, como elemento recreativo para la animación y el desarrollo de las actividades programadas, promoviendo la integración y el sano esparcimiento de los asistentes	UNIDADES	1000,00
5.5	<b>ENTREGA DE UNA PALETA DE AGUA A LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO:</b> Suministro y entrega de una paleta de agua a los participantes del evento, como apoyo a la hidratación y bienestar de los asistentes durante el desarrollo de la actividad.	UNIDADES	1000,00
5.6	<b>CAÑÓN DE ESPUMA:</b> Suministro y uso de cañón de espuma para la animación y recreación de los participantes durante el evento.	GLOBAL	1,00
<b>CAPITULO 6 – DESFILE DE ARRIERIA</b>			
6.1	<b>APOYO LÓGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL DESFILE.:</b> Prestación de apoyo logístico para la ejecución del desfile, incluyendo la coordinación operativa, acompañamiento del personal de apoyo y las acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento.	GLOBAL	1,00
6.2	<b>PREMIACIÓN:</b> Suministro y entrega de premiación para los quince (15) animales que presenten las mejores condiciones de salud, así como para el mejor traje típico familiar, y la premiación de las tres (3) mejores cargas antiguas, representativas de tradiciones locales, tales como guayaba, cajones grandes, bijao, zurrone de miel, panela envuelta en hoja de caña, maíz en mochila y muestras de carga, en el marco de las actividades culturales del evento.	GLOBAL	1,00
6.3	<b>JUECES:</b> Contratación de jueces encargados de la evaluación, calificación y selección de los participantes y ganadores de las diferentes categorías del evento, garantizando criterios técnicos, imparciales y transparentes.	GLOBAL	1,00
<b>CAPITULO 7 – ALISTAMIENTO</b>			
7.1	<b>CARROZAS:</b> Suministro y entrega de materiales para la elaboración y ambientación de siete (7) carrozas, destinadas al festejo del Carnaval del 1 de enero de 2026, con temáticas propias y representativas del municipio. El servicio comprende la provisión de los insumos necesarios para el diseño, construcción y decoración de las carrozas, considerando que su elaboración demanda un alto volumen de materiales, con el fin de garantizar una adecuada presentación y ambientación del desfile.	GLOBAL	1
7.2	<b>ALQUILER DE VEHICULO TIPO PLANCHA:</b> Servicio de alquiler de vehículo tipo plancha para el apoyo logístico y operativo durante el evento del Carnaval, garantizando el adecuado transporte y soporte para el desarrollo de las actividades programadas.	GLOBAL	1
7.3	<b>PREMIACIÓN CARROZAS:</b> Suministro y entrega de premiación para las carrozas participantes, como reconocimiento a la creatividad, diseño y representación de las temáticas culturales del municipio, en el marco del evento del Carnaval.	GLOBAL	1

### 3.2 APOORTE POR PARTE DE LA ESAL:

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA  
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607  
 Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE

ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO: 125.10.01

VERSIÓN:01

FECHA:01/01/2025



MUNICIPIO DE BARBOSA

Teniendo en cuenta la Guía de Colombia Compra Eficiente "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad", donde menciona textualmente lo siguiente " La regla del artículo 5 del Decreto 092 de 2017 determina que esa contratación no deberá realizar un proceso competitivo cuando la ESAL comprometa recursos propios e independientes del aporte estatal para la ejecución de actividades conjuntas, en una proporción no inferior al 30% del valor total del proyecto", siendo así, las actividades aportadas por la ESAL son de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD A REALIZAR	UNIDAD	CANTIDAD
<b>CAPITULO 1 – FERIAS FIN DE AÑO</b>			
1.1	Apoyo logístico para las actividades correspondientes de presentación de artistas, este servicio incluye la colocación de vallas, mesas, sillas. Montaje y desmontaje de carpas, tarimas, sonido, luces. Diciembre 26,27,28,29,30 y 31	GLOBAL	1,00
1.2	Apoyo logístico técnico para ejecución de la quema de juegos pirotécnicos.	GLOBAL	1,00
1.3	Disponibilidad de dos (2) vehículos para transporte: de muebles y transporte de personal logístico. Diciembre 26,27,28,29,30,31	GLOBAL	1,00
1.4	Recolección de residuos generados, incluye personal logístico, bolsas y demás elementos requeridos en la limpieza de los sectores empleados en la realización del evento. Diciembre 26,27,28,29,30,31	GLOBAL	1,00
1.5	Disposición de recipientes para recolección de residuos, incluye transporte de canecas a diferentes sectores. Diciembre 26,27,28,29,30,31	GLOBAL	1,00
1.6	Diseño de fluyera para medios digitales	GLOBAL	1,00
1.7	Servicio de Guarda a los equipos y recursos	UNIDAD	3,00
<b>CAPITULO 2 – FERIAS EQUINA</b>			
2.1	Apoyo logístico para las actividades correspondientes de presentación de artistas, animales, este servicio incluye la disposición de vallas o muros de seguridad y montaje del escenario	GLOBAL	1,00
2.2	Apoyo logístico para ejecución del evento de control de entrada y salida de personal en el centro de acopio.	GLOBAL	1,00
2.3	Recolección de residuos generados, incluye personal logístico, bolsas y demás elementos requeridos en la limpieza de los sectores empleados en la realización del evento.	GLOBAL	1,00
2.4	Adecuación de alrededores al centro de acopio.	GLOBAL	1,00
2.5	SONIDO	GLOBAL	1,00
2.6	Servicio de Vigilancia desde la etapa alistamiento (antes del evento) y conformación de los establos para los animales.	GLOBAL	1,00
2.7	Decoración temática del evento	GLOBAL	1,00
<b>CAPITULO 3 – CABALGATA</b>			
3.1	Apoyo logístico para las actividades correspondientes de presentación de artistas, animales, este servicio incluye la disposición de vallas o muros de seguridad, montaje del escenario	GLOBAL	1,00
3.2	Apoyo logístico para ejecución del evento de control en cada esquina y /o cruce.	GLOBAL	1,00
3.3	Recolección de residuos generados, incluye personal logístico y transporte vehicular, bolsas y demás elementos requeridos en la limpieza de los sectores empleados en la realización del evento.	GLOBAL	1,00
3.4	Alquiler de Carpas cuatro Aguas (6 metros cuadrados)	UNIDAD	5,00
3.5	Apoyo logístico para servicio de entrega de alimentos y bebidas	GLOBAL	1,00
3.6	Diseño de flyer para medios digitales	GLOBAL	1,00
<b>CAPITULO 4– APOYO DEPORTIVO</b>			
4.1	Apoyo en la cancelación de los pagos de SAYCO Y ACINPRO	GLOBAL	1,00
4.2	Servicio de Juzgamiento - Árbitros - Incluye Alimentación, estadía	UNIDAD	3,00
4.3	Diseño de flyer para medios digitales	GLOBAL	1,00
<b>CAPITULO 5 - CARNAVALITO</b>			
5.1	Apoyo logístico para las actividades correspondientes al recorrido del Carnavalito	GLOBAL	1,00

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA  
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607  
 Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE

ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO: 125.10.01

VERSIÓN:01

FECHA:01/01/2025



5.2	Apoyo logístico para ejecución del evento de control en cada esquina y /o cruce.	GLOBAL	1,00
5.3	Recolección de residuos generados, incluye personal logístico, bolsas y demás elementos requeridos en la limpieza de los sectores empleados en la realización del evento.	GLOBAL	1,00
5.4	Diseño de flyer para medios digitales	GLOBAL	1,00
5.5	Apoyo para el diseño y montaje de la carroza	GLOBAL	1,00
5.6	Entrega de Botellas de agua de 300 ml.	UNIDAD	2000,00
5.7	Apoyo para entrega de una paleta de agua a los participantes del evento	GLOBAL	1,00
5.8	Entrega de Jugos de caja de diferentes sabores de 300 ml	UNIDAD	2000,00
5.9	Entrega de detalles para los niños, niñas participantes del carnavalito	UNIDAD	2000,00
5.10	Entrega de refrigerio "Mini perro"	UNIDAD	2000,00
5.11	Animador para la ejecución del evento	GLOBAL	1,00
5.12	Perifoneo previo a la ejecución del evento	GLOBAL	1,00
<b>CAPITULO 6 - DESFILE DE ARRIERIA</b>			
6.1	Apoyo logístico para las actividades correspondientes de presentación de artistas, animales, este servicio incluye la disposición de vallas o muros de seguridad, montaje del escenario, delimitación de sitios de presentación del evento.	GLOBAL	1,00
6.2	Apoyo logístico para ejecución del evento de control en cada esquina y /o cruce en todo el trayecto del recorrido del desfile que comprende desde antigua alcaldía, baja por la calle 8 hasta la carrera 8, sigue hasta subir por la calle 10 con carrera 9 y termina en la antigua alcaldía.	GLOBAL	1,00
6.3	Recolección de residuos generados, incluye personal logístico, bolsas y demás elementos requeridos en la limpieza de los sectores empleados en la realización del evento.	GLOBAL	1,00
6.4	Apoyo en la Premiación	GLOBAL	1,00
6.5	Insumos para el desfile de arriería.	GLOBAL	1,00
6.6	Servicio de Transporte para la ubicación de los elementos de arriería	GLOBAL	1,00
6.7	Presentador del Evento con protocolo de arriería	GLOBAL	1,00
6.8	Diseño de flyer para medios digitales	GLOBAL	1,00
6.9	Servicio de Profesional veterinario durante la ejecución del evento	GLOBAL	1,00
6.10	Apoyo premiación a los cinco mejores piquetes participantes del desfile.	GLOBAL	1,00
<b>CAPITULO 7 - ALISTAMIENTO</b>			
7.1	Apoyo para la premiación Carrozas	GLOBAL	1,00
7.2	Apoyo para el diseño, confección y ensamble de los atuendos de las comparsas	GLOBAL	1,00
7.3	Diseño de flyer para medios digitales	GLOBAL	1,00
7.4	Servicio de sonido para incluir en el Carro plancha de la Carrozas	UNIDAD	10,00
7.5	Apoyo para el servicio de parqueadero de las carrozas	GLOBAL	1,00
7.6	Servicio de recolección de residuos y limpieza en la ejecución del evento.	GLOBAL	1,00

#### 4. BENEFICIARIOS

La comunidad en general del municipio de Barbosa, Santander, incluyendo niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y familias, así como artistas locales y regionales, gestores culturales, deportistas, comerciantes, emprendedores y visitantes, quienes se benefician del acceso a espacios de recreación, cultura, deporte, integración social y sano esparcimiento, fortaleciendo la identidad cultural y la convivencia ciudadana.

#### 5. APORTES

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA  
Dirección: Calle 11 # 7 - 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607  
Correo Electrónico: [contactenos@barbosa-santander.gov.co](mailto:contactenos@barbosa-santander.gov.co) Web: [www.barbosa-santander.gov.co](http://www.barbosa-santander.gov.co)



REPÚBLICA  
DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE

ANEXO 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO: 125.10.01

VERSIÓN:01

FECHA:01/01/2025



MUNICIPIO DE  
BARBOSA

El Municipio de Barbosa Santander soportará su aporte con el Registro Presupuestal que se expida para amparar la contratación, una vez se defina si se llevará a cabo la contratación con el Asociado y/o entidad sin ánimo de lucro.

El valor total del convenio de asociación corresponde a: de **MIL SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 1.063.650.000,00)**.

El Municipio de Barbosa Santander define su aporte en la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 744.555.000,00)**, correspondiente al 70,00%

El Asociado y/o entidad sin ánimo de lucro define el aporte en la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 319.095.000,00) M/CTE**, correspondiente al 30,00%.

Para adelantar el presente proceso, la entidad contratante cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. No. 2025000579 del 18 de diciembre de 2025.

## 6. SUPERVISIÓN

El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio estarán a cargo de SECRETARIA DE HACIENDA y/o a quien designe.

## 7. PLAZO DEL CONVENIO

El plazo estipulado por la Entidad para la ejecución del Convenio de Asociación es de **SEIS (06) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

## 8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del Convenio se ejecutará en el Municipio de Barbosa Santander

Dado en Barbosa Santander, a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

Firma:

**NINI YOHANA NIÑO**  
Secretaria de Hacienda

PROYECTÓ: SECRETARIA DE DESARROLLO Y AMBIENTE